

San Salvador, 21 de febrero de 2019.

Señores,  
**Superintendencia del Sistema Financiero**  
**Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos**  
Intendente de Bancos Cooperativos y  
Sociedades de Ahorro y Crédito  
Presente.

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2018 - 2017.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Valdivar Hércules  
Gerente de Finanzas





PBX: (503) 2218-6400  
FAX: (503) 2218-6461  
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478  
Colonia Escalón  
San Salvador, El Salvador, C.A.

## Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA -IFAC) y el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$113,785.8 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$2,875.1 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2018, fueron por US\$2,572.6 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el periodo y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.</li><li>• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.</li><li>• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.</li><li>• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.</li></ul>



### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros*

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

*Párrafo de otro asunto*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 14 de febrero de 2018, incluye una opinión sin salvedad.

**IBDO** BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.  
Registro N° 215

  
Oscar Urrutia Viana  
Socio de Auditoría  
Registro N° 753



San Salvador, 14 de febrero de 2019.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

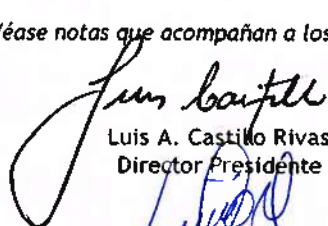
Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

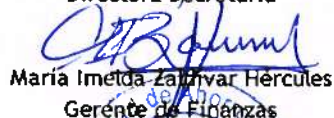
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Activos de intermediación:		
Caja y bancos	US\$ 18,999.6	US\$ 16,914.1
Inversiones financieras, netas (nota 3)	1,900.0	-
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)	<u>113,785.8</u>	<u>98,583.4</u>
	<u>134,685.4</u>	<u>115,497.5</u>
Otros activos:		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)	370.2	436.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento	<u>2,215.0</u>	<u>2,091.8</u>
	<u>2,585.2</u>	<u>2,528.7</u>
Activo fijo:		
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada	<u>5,685.5</u>	<u>3,788.3</u>
<b>Total de los activos</b>	<b>US\$ <u>142,956.1</u></b>	<b>US\$ <u>121,814.5</u></b>
<b><u>Pasivos y patrimonio</u></b>		
Pasivos de intermediación:		
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$ 66,209.6	US\$ 53,383.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (notas 6 y 9)	18,229.7	11,990.1
Préstamos de otros bancos (nota 10)	<u>35,560.9</u>	<u>36,786.9</u>
	<u>120,000.2</u>	<u>102,160.1</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	2,345.6	1,779.8
Provisiones	357.5	319.8
Diversos	<u>153.5</u>	<u>151.6</u>
	<u>2,856.6</u>	<u>2,251.2</u>
<b>Total de los pasivos</b>	<b><u>122,856.8</u></b>	<b><u>104,411.3</u></b>
Patrimonio:		
Capital social pagado	9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	<u>10,424.9</u>	<u>7,728.8</u>
<b>Total del patrimonio</b>	<b><u>20,099.3</u></b>	<b><u>17,403.2</u></b>
<b>Total de los pasivos y patrimonio</b>	<b>US\$ <u>142,956.1</u></b>	<b>US\$ <u>121,814.5</u></b>

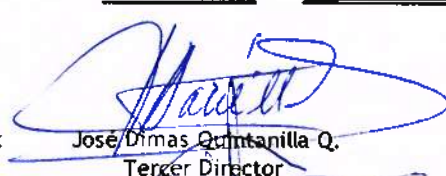
Véase notas que acompañan a los estados financieros.

  
Luis A. Castillo Rivas  
Director Presidente

  
Jaime Orlando García Molina  
Tercer Director Suplente

  
Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria

  
María Imelda Zaldívar Hércules  
Gerente de Finanzas

  
José Dimas Quintanilla Q.  
Tercer Director

  
Félix Acevedo Iraheta  
Contador General



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	US\$	18,999.6	16,914.1
Inversiones financieras, netas (nota 3)		1,900.0	-
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)		<u>113,785.8</u>	<u>98,583.4</u>
		<u>134,685.4</u>	<u>115,497.5</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)		370.2	436.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>2,215.0</u>	<u>2,091.8</u>
		<u>2,585.2</u>	<u>2,528.7</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>5,685.5</u>	<u>3,788.3</u>
Total de los activos	US\$	<u>142,956.1</u>	<u>121,814.5</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$	66,209.6	53,383.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 6 y 9)		18,229.7	11,990.1
Préstamos de otros bancos (nota 10)		<u>35,560.9</u>	<u>36,786.9</u>
		<u>120,000.2</u>	<u>102,160.1</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		2,345.6	1,779.8
Provisiones		357.5	319.8
Diversos		<u>153.5</u>	<u>151.6</u>
		<u>2,856.6</u>	<u>2,251.2</u>
Total de los pasivos		<u>122,856.8</u>	<u>104,411.3</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>10,424.9</u>	<u>7,728.8</u>
Total del patrimonio		<u>20,099.3</u>	<u>17,403.2</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>142,956.1</u>	<u>121,814.5</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

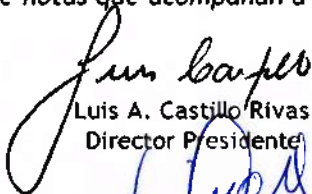
**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos	US\$ 23,909.2	US\$	20,913.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos	3,092.6		3,005.9
Intereses y otros ingresos por inversión	107.2		-
Intereses sobre depósitos	308.5		131.3
	<u>27,417.5</u>		<u>24,050.2</u>
<b>Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos	3,112.8		2,617.2
Intereses sobre préstamos	3,333.8		3,219.6
Otros servicios y contingencias	2,024.4		1,836.4
	<u>8,471.0</u>		<u>7,673.2</u>
Reservas de saneamiento	2,572.6		2,404.8
	<u>11,043.6</u>		<u>10,078.0</u>
Utilidad antes de gastos	<u>16,373.9</u>		<u>13,972.2</u>
<b>Gastos de operación (nota 15):</b>			
De funcionarios y empleados	6,749.1		6,304.8
Generales	4,184.5		3,979.1
Depreciaciones y amortizaciones	835.5		792.8
Total gastos de operación	<u>11,769.1</u>		<u>11,076.7</u>
Utilidad de operación	4,604.8		2,895.5
Otros ingresos (gastos) - neto	837.2		889.0
Utilidad antes de impuestos	5,442.0		3,784.5
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(1,595.9)		(1,194.4)
Contribución especial (nota 16)	(186.2)		(139.3)
Utilidad neta	US\$ <u>3,659.9</u>	US\$	<u>2,450.8</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

  
Luis A. Castillo Rivas  
Director Presidente

  
Jaime Orlando García Molina  
Tercer Director Suplente

  
Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria

  
Maria Imelda Zaldivar Hércules  
Gerente de Finanzas

  
José Dimas Quintanilla Q.  
Tercer Director

  
Félix Atevedo Iraheta  
Contador General



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos	US\$	23,909.2	20,913.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,092.6	3,005.9
Intereses y otros ingresos por inversión		107.2	-
Intereses sobre depósitos		<u>308.5</u>	<u>131.3</u>
		<u>27,417.5</u>	<u>24,050.2</u>
<b>Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		3,112.8	2,617.2
Intereses sobre préstamos		3,333.8	3,219.6
Otros servicios y contingencias		<u>2,024.4</u>	<u>1,836.4</u>
		8,471.0	7,673.2
Reservas de saneamiento		<u>2,572.6</u>	<u>2,404.8</u>
		<u>11,043.6</u>	<u>10,078.0</u>
Utilidad antes de gastos		<u>16,373.9</u>	<u>13,972.2</u>
<b>Gastos de operación (nota 15):</b>			
De funcionarios y empleados		6,749.1	6,304.8
Generales		4,184.5	3,979.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>835.5</u>	<u>792.8</u>
Total gastos de operación		<u>11,769.1</u>	<u>11,076.7</u>
Utilidad de operación		4,604.8	2,895.5
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>837.2</u>	<u>889.0</u>
Utilidad antes de impuestos		5,442.0	3,784.5
Impuesto sobre la renta (nota 14)		(1,595.9)	(1,194.4)
Contribución especial (nota 16)		<u>(186.2)</u>	<u>(139.3)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>3,659.9</u>	<u>2,450.8</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018
<b>Patrimonio</b>							
Capital social pagado	US\$ 9,674.4	-	-	9,674.4	-	-	9,674.4
Reserva legal (nota 12)	1,321.1	378.50	-	1,699.6	544.2	-	2,243.8
Reservas voluntarias (12)	585.5	97.6	-	683.1	129.4	-	812.5
Utilidades distribuíbles (nota 13)	1,643.2	4,343.3	2,772.2	3,214.3	5,792.1	4,009.5	4,996.9
	<u>13,224.2</u>	<u>4,819.4</u>	<u>2,772.2</u>	<u>15,271.4</u>	<u>6,465.7</u>	<u>4,009.5</u>	<u>17,727.6</u>
<b>Patrimonio restringido</b>							
Utilidad no distribuíble	1,892.5	2,131.8	1,892.5	2,131.8	2,371.7	2,131.8	2,371.7
	<u>1,892.5</u>	<u>2,131.8</u>	<u>1,892.5</u>	<u>2,131.8</u>	<u>2,371.7</u>	<u>2,131.8</u>	<u>2,371.7</u>
<b>Total del patrimonio</b>	<u>US\$ 15,116.7</u>	<u>6,951.2</u>	<u>4,664.7</u>	<u>17,403.2</u>	<u>8,837.4</u>	<u>6,141.3</u>	<u>20,099.3</u>
<b>Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 96,744 acciones</b>	<u>US\$ 156.25</u>			<u>179.89</u>			<u>207.76</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

*José Dimas Q. Botamilla*  
Luis A. Castillo-Rivas  
Director Presidente

*José Dimas Q. Botamilla*  
Jaime Ojeda García Molina  
Tercer Director Suplente

*Alma Eunice Miranda de Hernández*  
Directora Secretaria

*María Imelda Zaldívar Hércules*  
Gerente de Finanzas



*José Dimas Q. Botamilla*  
José Dimas Q. Botamilla Q.  
Tercer Director

*Félix Apevedo Iraheta*  
Félix Apevedo Iraheta  
Contador General

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2017</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
<b>Patrimonio:</b>							
Capital social pagado	US\$ 9,674.4	-	-	9,674.4	-	-	9,674.4
Reserva legal (nota 12)	1,321.1	378.5	-	1,699.6	544.2	-	2,243.8
Reservas voluntarias (nota 12)	585.5	97.6	-	683.1	129.4	-	812.5
Utilidades distribuibles (nota 13)	1,643.2	4,343.3	2,772.2	3,214.3	5,792.1	4,009.5	4,996.9
	<u>13,224.2</u>	<u>4,819.4</u>	<u>2,772.2</u>	<u>15,271.4</u>	<u>6,465.7</u>	<u>4,009.5</u>	<u>17,727.6</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>							
Utilidad no distribuible	1,892.5	2,131.8	1,892.5	2,131.8	2,371.7	2,131.8	2,371.7
	<u>1,892.5</u>	<u>2,131.8</u>	<u>1,892.5</u>	<u>2,131.8</u>	<u>2,371.7</u>	<u>2,131.8</u>	<u>2,371.7</u>
Total del patrimonio	US\$ <u>15,116.7</u>	<u>6,951.2</u>	<u>4,664.7</u>	<u>17,403.2</u>	<u>8,837.4</u>	<u>6,141.3</u>	<u>20,099.3</u>
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 96,744 acciones	US\$ <u>156.25</u>			<u>179.89</u>			<u>207.76</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

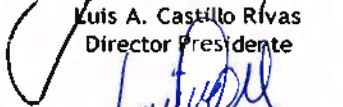
**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	US\$ 3,659.9	2,450.8
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	263.8	70.8
Depreciaciones y amortizaciones	900.0	796.3
Pérdida por retiro de activo fijo	7.0	-
Reserva de activos extraordinarios	233.3	350.4
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(232.6)	(140.0)
Intereses y comisiones por recibir	(174.9)	(200.0)
Intereses y comisiones por pagar	120.8	96.1
Cartera de préstamos	(15,291.3)	(13,619.0)
Otros activos	(123.2)	(160.0)
Depósitos del público	12,797.7	13,012.8
Otros pasivos	605.5	444.0
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>2,766.0</u>	<u>3,102.2</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:</b>		
Inversiones de títulos valores	(1,900.0)	-
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles	(2,193.7)	(396.5)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo	(289.8)	-
Venta de activo fijo	-	76.5
Adquisición de activos extraordinarios	(341.1)	(565.0)
Ventas de activos extraordinarios	407.5	231.9
Adquisición de activo intangible	(320.7)	(370.9)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>(4,637.8)</u>	<u>(1,024.0)</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos por pagar - neto	4,921.6	2,365.0
Dividendos pagados	(964.3)	(164.3)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>3,957.3</u>	<u>2,200.7</u>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>	<u>2,085.5</u>	<u>4,278.9</u>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<u>16,914.1</u>	<u>12,635.2</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>US\$ 18,999.6</u>	<u>16,914.1</u>


Véase notas que acompañan a los estados financieros.

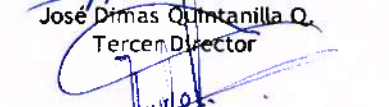
  
Luis A. Castillo Rivas  
Director Presidente

  
Jaime Orlando García Molina  
Tercer Director Suplente

  
Alma Eunice Miranda de Hernández  
Directora Secretaria

  
María Imelda Zaldivar Hércules  
Gerente de Finanzas

  
José Dimas Quintanilla O.  
Tercer Director

  
Félix Acevedo Iraheta  
Contador General



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en de Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:</b>			
Utilidad neta	US\$	3,659.9	2,450.8
<b>Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:</b>			
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		263.8	70.8
Depreciaciones y amortizaciones		900.0	796.3
Pérdida por retiro de activo fijo		7.0	-
Reserva de activos extraordinarios		233.3	350.4
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(232.6)	(140.0)
Intereses y comisiones por recibir		(174.9)	(200.0)
Intereses y comisiones por pagar		120.8	96.1
Cartera de préstamos		(15,291.3)	(13,619.0)
Otros activos		(123.2)	(160.0)
Depósitos del público		12,797.7	13,012.8
Otros pasivos		<u>605.5</u>	<u>444.0</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<u>2,766.0</u>	<u>3,102.2</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:</b>			
Inversiones de títulos valores		(1,900.0)	-
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles		(2,193.7)	(396.5)
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo		(289.8)	-
Venta de activo fijo		-	76.5
Adquisición de activos extraordinarios		(341.1)	(565.0)
Ventas de activos extraordinarios		407.5	231.9
Adquisición de activo intangible		<u>(320.7)</u>	<u>(370.9)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(4,637.8)</u>	<u>(1,024.0)</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:</b>			
Préstamos por pagar - neto		4,921.6	2,365.0
Dividendos pagados		<u>(964.3)</u>	<u>(164.3)</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<u>3,957.3</u>	<u>2,200.7</u>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>2,085.5</b>	<b>4,278.9</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<u>16,914.1</u>	<u>12,635.2</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	US\$	<u>18,999.6</u>	<u>16,914.1</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

## SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

### Nota 2. Principales políticas contables

#### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (24).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva riesgo país
- o) Plusvalía

**Nota 3. Inversiones financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$1,900.0 (US\$0.0 en 2017), las cuales se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	US\$ <u>1,900.0</u>	<u>-</u>

(Continúa)



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 6.46% (0.00% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**Nota 4. Cartera de préstamos - neta**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo neto de cartera de préstamos de la entidad asciende a US\$113,785.8 y US\$98,583.4, respectivamente, cuyo resumen es el siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	116,660.9	101,194.6
Menos: reservas de saneamiento		<u>(2,875.1)</u>	<u>(2,611.2)</u>
	US\$	<u>113,785.8</u>	<u>98,583.4</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de rendimiento promedio es de 23.39% (23.79% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2018, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$705.7 (US\$633.1 en 2017).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Nota 5. Reservas de saneamiento**

Al 31 de diciembre del año 2018 y 2017, la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,875.1 y US\$2,611.2, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	2,540.4
Más: Constitución de reservas		2,910.2
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(2,839.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		2,611.2
Más: Constitución de reservas		3,525.1
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,261.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>2,875.1</u>

Tasa de cobertura 2.46% (2.58% en 2017)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota 6. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Citibank, N.A. Sucursal El Salvador hasta por un monto de US\$2,000.0 (US\$2,000.0 en 2017), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$2,055.0 (US\$2,509.0 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017) y la garantía de US\$2,055.0 y (US\$2,509.0 en 2017).
- b) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$2,000.0 (US\$2,000.0 en 2017), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$2,507.5 (US\$2,509.2 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$2,001.3 (US\$501.3 en 2017) y la garantía de US\$2,507.5 y (US\$2,509.2 en 2017).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Línea Rotativa con el Banco Scotiabank El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$2,700.0 (US\$2,700.0 en 2017), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$0.0 (US\$3,525.0 en 2017), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017) y la garantía de US\$0.0 (US\$3,525.0 en 2017).
- d) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por un monto de US\$0.0 (US\$1,000.0 en 2017), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$1,508.1 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017) y la garantía de US\$0.0 y (US\$1,508.1 en 2017).
- e) Línea rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$2,000.0 (US\$2,000.0 en 2017), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$2,502.9 (US\$2,500.1 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2017) y la garantía de US\$2,502.9 y (US\$2,500.1 en 2017).
- f) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$18,000.0 (US\$11,200.0 en 2017), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$17,776.8 (US\$11,125.1 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$17,861.9 (US\$11,193.9 en 2017) y la garantía de US\$17,776.8 y (US\$11,125.1 en 2017). Además, se ha otorgado una garantía adicional por US\$4,509.2 (US\$4,253.8 en 2017) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada.
- g) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2017), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$366.9 (US\$793.9 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$367.8 (US\$796.2 en 2017) y la garantía de US\$366.9 y (US\$793.9 en 2017).

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

- h) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$6,332.4 (US\$6,332.5 en 2017), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$2,850.6 (US\$1,195.7 en 2017), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2018 es de US\$2,859.8 (US\$2,107.2 en 2017) y la garantía de US\$2,850.6 y (US\$1,195.7 en 2017).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$370.2 y US\$436.9, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	740.6	(426.4)	314.2
Más: Adquisiciones y constituciones		565.0	(350.4)	214.6
Menos: Retiros		<u>(286.2)</u>	194.3	<u>(91.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>1,019.4</u>	<u>(582.5)</u>	<u>436.9</u>
Más: Adquisiciones y constituciones		341.1	(233.3)	107.8
Menos: Retiros		<u>(530.4)</u>	355.9	<u>(174.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>830.1</u>	<u>(459.9)</u>	<u>370.2</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Periodos por venta</u>		<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2018	US\$	<u>407.5</u>	<u>530.3</u>	<u>(355.4)</u>	<u>232.6</u>
2017	US\$	<u>231.9</u>	<u>286.2</u>	<u>(194.3)</u>	<u>140.0</u>

En el año 2018 y 2017, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

**Nota 8. Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos del público	US\$	65,544.7	53,014.0
Depósitos restringidos e inactivos		<u>664.9</u>	<u>369.1</u>
	US\$	<u>66,209.6</u>	<u>53,383.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en cuenta de ahorro	US\$	10,192.6	7,601.5
Depósitos a plazo		55,352.1	45,412.5
Depósitos restringidos e inactivos		<u>664.9</u>	<u>369.1</u>
	US\$	<u>66,209.6</u>	<u>53,383.1</u>

Tasa de costo promedio 5.00% (5.24% en 2017).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 9. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$1,500.0 (US\$1,500.0 en 2017), al 5.93% de interés anual (5.83% en 2017), con un saldo de principal más intereses de US\$367.8 (US\$796.2 en 2017), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$18,000.0 (US\$11,200.0 en 2017), al 5.82% de interés anual (5.62% en 2017) con un saldo de principal más intereses de US\$17,861.9 (US\$11,193.9 en 2017), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

**Nota 10. Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (salDOS de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones locales por un monto de US\$8,745.6 (US\$8,101.4 en 2017) que incluyen capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (salDOS de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de US\$26,815.3 (US\$28,685.5 en 2017) que incluyen capital e intereses.

**Nota 11. Utilidad por acción**

La utilidad por acción del período reportado es de US\$37.8 (US\$25.3 en 2017).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 96,744.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Nota 12. Reserva legal y Reserva voluntaria**

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2018 la reserva legal registrada es de US\$544.2 (US\$378.5 en 2017) con lo cual asciende a US\$2,243.8 (US\$1,699.6 en 2017), valor que representa el 23.2% (17.6% en 2017) del capital social pagado.

La reserva voluntaria constituida por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es de US\$812.5 (US\$683.1 en 2017).

**Nota 13. Utilidad distribuible**

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	3,659.9	2,450.8
Menos: Reserva legal		(544.2)	(378.5)
Reserva voluntaria		<u>(129.3)</u>	<u>(97.6)</u>
Utilidad disponible		<u>2,986.4</u>	<u>1,974.7</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		5,346.1	3,535.7
Menos: Dividendos pagados		(964.3)	(164.3)
Ajuste de años anteriores		0.4	-
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos		<u>(2,371.7)</u>	<u>(2,131.8)</u>
		<u>2,010.5</u>	<u>1,239.6</u>
Utilidad distribuible del año	US\$	<u>4,996.9</u>	<u>3,214.3</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Nota 14. Impuesto sobre la renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto del impuesto determinado asciende a US\$1,595.9 equivalente a una tasa efectiva del 29.3% (US\$1,194.4 en 2017, equivalente a una tasa efectiva del 31.6%).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo N° 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

**Nota 15. Gastos de operación**

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan en la siguiente estructura:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	4,098.5	3,738.2
Prestaciones al personal		1,778.9	1,787.8
Indemnizaciones al personal		134.9	145.0
Gastos del directorio		99.9	81.4
Otros gastos de personal		<u>636.9</u>	<u>552.4</u>
		6,749.1	6,304.8
Gastos generales		4,184.5	3,979.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>835.5</u>	<u>792.8</u>
	US\$	<u>11,769.1</u>	<u>11,076.7</u>

(Continúa)



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 16. Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana**

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500,000 a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad registró bajo este concepto un monto de US\$186.2 y US\$139.3, respectivamente.

**Nota 17. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 421 empleados (387 en 2017). De ese número, el 48.0% (49.0% en 2017) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 52.0% (51.0% en 2017) es personal de apoyo.

**Nota 18. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 19. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2018 suman US\$12,730.7 (US\$12,057.1 en el 2017). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2018 es de US\$469.1 (US\$485.4 en el 2017) representa el 3.70% (4.03% en 2017) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 4 deudores (4 en 2017).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 20. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 21. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US\$220.5 y US\$268.9, respectivamente, para ambos períodos.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.35%	15.90%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.34%	16.00%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	195.57%	173.36%

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Nota 23. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales**

La Normativa NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

La Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, durante el año 2018 continuó con la consolidación de la Gestión Integral de Riesgo, fortaleciendo sus procesos en apego a las normativas locales y buenas prácticas Internacionales, en materia de Gestión de Riesgo Crediticio, Liquidez, Operacional y de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo.

**Nota 24. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Notas a los Estados Financieros**

- iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.
- Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

**Nota 25. Calificación de riesgo**

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2018 es de EBBB con Perspectiva Positiva (EBBB en 2017 con Perspectiva Estable), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, respectivamente.

**Descripción de la Clasificación:**

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

**Nota 26. Acciones de tesorería**

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones de tesorería ascienden a US\$18,920.1 y US\$16,771.9, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

**Nota 27. Información por segmentos**

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Nota 28. Hechos relevantes y subsecuentes

## Hechos relevantes 2018:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2017 por US\$2,450,786.30 resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$378,451.75 y US\$97,591.67, respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2017 de un total de US\$1,974,742.88. A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,371,315.94, cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81, más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$1,363,433.13. Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2017, que ascienden a US\$2,131,790.75, con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$3,214,268.07. El presidente manifestó que la propuesta en este momento es que los accionistas discutan este punto ampliamente y con más tiempo para tomar la mejor decisión de cara a los planes estratégicos de Integral y que en consecuencia en esta sesión la decisión sea dejar las utilidades pendientes de aplicación para decidir sobre ellas en una próxima Junta General. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Dejar como utilidades pendientes de aplicación la cantidad de US\$3,214,268.07, hasta la celebración de una próxima sesión de esta Junta General.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

(Continúa)



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Notas a los Estados Financieros**

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Luis Felipe Derteano Marie, en el cargo de quinto director propietario y realizar otros cambios propuestos en la misma, la cual a partir de esta fecha y hasta la finalización de su período actual el día 29 de junio de 2018, quedará integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 5 al 10 de marzo de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de marzo de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.****Notas a los Estados Financieros**

5. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento de la institución, la cual se encuentra vacante por la renuncia del anterior oficial, al licenciado Julio César Montes Dubón, quien reúne las calificaciones necesarias para el desempeño del cargo, a partir del presente mes de febrero.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, después de conocer que al 31 de diciembre de 2017, se establecieron utilidades sujetas de distribución por un total de US\$3,214,268.07, y que en la misma presentación se expuso la propuesta de reparto de un 30% del monto de las utilidades sujetas a distribución, que asciende a US\$964,280.42, habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Se autoriza distribuir entre los accionistas en proporción a su participación en el capital accionario, la cantidad de US\$964,280.42 equivalente al treinta por ciento de las utilidades sujetas de distribución y dejar pendiente de aplicación el monto restante de utilidades que asciende a US\$2,249,987.65.
7. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el presidente y la secretaria de la Junta General, informaron que el período actual concluirá el próximo 29 de junio de este año, por lo que se propuso que se realice la elección de la Junta Directiva, para un nuevo período de dos años que iniciará a partir del vencimiento del período de la actualmente nombrada, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social y la nómina a aprobar. Los accionistas procedieron a realizar la elección y con el cien por ciento de los votos acordaron: elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde el día 30 de junio de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2018), celebrada el 31 de mayo de 2018, acordó llamar al Sexto Director, Erwin Federico Schneider Córdova, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo durante su ausencia del país, del 26 de junio de 2018 al 23 de julio de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 24 de julio de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Erwin Federico Schneider Córdova se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el periodo indicado.
9. La Junta Directiva (JD/09/08/2018), celebrada el 30 de agosto de 2018, después de ser enterada del resultado de la negociación realizada por el presidente de la Junta Directiva, del precio del inmueble en que Integral tiene sus oficinas principales, quedando en US\$1,925,000.00, dio su aprobación para que se proceda con la compraventa. Al cierre de septiembre 2018 se concretizó la operación, reconociendo el inmueble adquirido en los estados financieros de Integral.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

10. La Junta Directiva (JD/14/12/2018, celebrada el 13 de diciembre de 2018, aprobó la propuesta de créditos deteriorados que se han seleccionado para vender, la cual está integrada por 68 créditos con un saldo de capital de US\$403,079.63, dichos créditos están reservados en un 100%, no poseen garantía hipotecaria, uno posee garantía prendaria, siete se encuentran en vía judicial con embargo fallido y además categorización presentada, para lo cual se autorizó seguir el procedimiento de oferta que corresponda para vender al mejor postor. Al cierre de diciembre 2018 se concretizó la operación de venta a favor de CONECTA2, quedando integrada en los estados financieros de la Sociedad.
11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$556.9.
12. Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763, 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

## Hechos relevantes 2017:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2016 por US\$1,748,537.30 resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$267,994.17 y US\$117,110.00, respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2016 de un total de US\$1,363,433.13. A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$2,172,191.27, cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2014 de US\$1,398,118.20, más los resultados por aplicar del año 2015 por una cantidad de US\$774,073.07. Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2016, que ascienden a US\$1,892,539.62. con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$1,643,084.78. El presidente propuso una distribución de utilidades del diez por ciento de las utilidades posibles de distribución, es decir, la cantidad de US\$164,308.48, las cuales provienen de las utilidades del año 2015 y que la restante cantidad de US\$1,478,776.30, queden como utilidades pendientes de aplicación. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: 1º) Distribuir entre los accionistas en proporción directa a su participación accionaria en el capital accionario, la cantidad de US\$164,308.48 equivalente al diez por ciento de las utilidades sujetas de distribución y 2º) Dejar la cantidad restante que asciende a US\$1,478,776.30, como utilidades pendientes de aplicación.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Limitada de C. V.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

3. La Junta Directiva celebrada el 15 de febrero de 2017, acordó llamar al Primer Director Suplente, José Mauricio Cortez Avelar, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 3 al 22 de marzo de 2017, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 23 de marzo de 2017, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Cortez Avelar se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del Cargo.
4. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador en nota No. SAIEF-BCS-SAC-014926, de fecha 23 de junio de 2017, expresa que no presenta objeción de su parte para que Integral reduzca el indicador de fondo patrimonial del 14.5% al 12%, la Junta Directiva dio su acuerdo para que la administración proceda a realizar este cambio en los registros financieros del presente mes de junio.
5. En Junta Directiva (JD/07/07/2017), celebrada el 19 de julio de 2017, el director presidente de la Junta Directiva dio a conocer la renuncia de Ana María Aristizábal Ospina a su cargo como décima directora suplente, quien expresa que por razones de nuevos retos profesionales ya no puede continuar ejerciendo el cargo. La Junta Directiva acordó dar por recibida y aceptada la renuncia de la directora Ana María Aristizábal Ospina al cargo de décima directora suplente y delegaron al presidente de la Junta Directiva para que defina la fecha y convoque a los accionistas a celebrar Junta General de Accionistas para reestructurar la Junta Directiva con la sustitución de la directora renunciante.
6. En Junta Directiva (JD/08/08/2017), celebrada el 30 de agosto de 2017, el director presidente de la Junta Directiva dio a conocer que la semana anterior se recibió la renuncia de José Mauricio Cortez Avelar a su cargo como primer director suplente, en la que expresa que por motivos personales no puede continuar formando parte de la Junta Directiva y que su renuncia es efectiva a partir del día 24 de agosto del presente año, por lo que la Junta Directiva la dio por recibida, y según lo que legalmente corresponde se acordó que se proceda a sustituir dicho cargo, delegando al presidente para que haga la convocatoria correspondiente a Junta General de Accionistas para los próximos días, quedando todos enterados.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

7. En Junta Directiva (JD/08/08/2017), celebrada el 30 de agosto de 2017, el director presidente de la Junta Directiva informó sobre los problemas de gestión de personal que se ha observado en la jefatura de Auditoría Interna, por lo que en seguimiento a esta situación propuso que el señor José Luis Rivas Carranza sea trasladado al cargo de Auditor Senior, cargo en el que se podrá seguir contando con su experiencia y conocimiento técnico de auditoría, se pidió al área de Recursos Humanos activar un proceso de búsqueda de un nuevo profesional para la jefatura, informando que dicha área siguió este proceso hasta llegarse a contar con un profesional que luego de diversas entrevistas y vista su experiencia, puede proponerse para el cargo de jefe de dicha área, siendo el señor Nelson Edgardo Jiménez Nunfio, quien llena los requisitos que requiere el cargo según el resultado del proceso. Conocido este informe y propuesta los directores discutieron y tomaron el acuerdo de trasladar al señor José Luis Rivas Carranza al cargo de Auditor Senior, finalizando sus funciones como Jefe de Auditoría Interna de la empresa el día 10 de septiembre de 2017. Así mismo, la Junta Directiva aceptó la propuesta del área de Recursos Humanos y nombra al señor Nelson Edgardo Jiménez Nunfio, como Jefe de Auditoría Interna de la Sociedad a partir del día 11 de septiembre de 2017.
8. En Junta General Ordinaria de Accionistas (JG/03/2017), celebrada el 26 de septiembre de 2017, el presidente de la Junta expuso a los accionistas la necesidad de realizar el nombramiento de un Director Suplente para el cargo de Primer Director Suplente, debido a que el cargo se encuentra vacante por la renuncia interpuesta por el señor José Mauricio Cortez Avelar, con fecha 24 de agosto del presente año, y propuso que dicha posición sea ocupada por la señora Reina Guadalupe González de Cabrera, quien ya forma parte de la Junta Directiva desde hace varios años y ocupa actualmente el cargo de Sexto Director Suplente, y nombrar en el cargo de Sexto Director Suplente a la señora Claudia Lissethe Hasfura, quien es una profesional con experiencia en las áreas comercial, bancaria y financiera, recibida esta propuesta los accionistas, por unanimidad acordaron: Nombrar a la señora Reina Guadalupe González de Cabrera en el cargo de Primer Director Suplente, y en el cargo de Sexto Director Suplente, nombrar a la señora Claudia Lissethe Hasfura, quienes por lo tanto ejercerán los cargos en las posiciones referidas a partir de este día y por el período que falta para finalizar a la actual Junta Directiva, es decir el día 29 de junio de 2018.

(Continúa)

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

9. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (JG/04/2017), celebrada el 14 de noviembre de 2017, el presidente de la Junta informó a los accionistas sobre la renuncia interpuesta ante la Junta Directiva por motivos personales por el señor Alfredo Enrique Dancourt Iriarte, quien ocupaba el cargo de Primer Director, y la propuesta presentada para que en su lugar sea nombrado el señor José Luis Pantoja Estremadoyro, de quien dio a conocer su hoja de vida, en la que se observó la amplia experiencia en el área financiera y comercial que ha desarrollado en su vida profesional, por lo que se considera que reúne las calificaciones necesarias para el cargo en la Junta. Recibida esta propuesta los accionistas, por unanimidad acordaron nombrar al señor José Luis Pantoja Estremadoyro, en el cargo de Primer Director, quien por lo tanto ejercerá dicho cargo a partir de este día y por el período que falta para finalizar a la actual Junta Directiva, es decir el día 29 de junio de 2018. Por lo acordado en Juntas Generales de Accionistas JG/03/2017 y JG/04/2017 celebradas el 26 de septiembre de 2017 y el 14 de noviembre de 2017, respectivamente, la Junta Directiva quedará conformada de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Claudia Lissethe Hasfura	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

(Continúa)



**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**

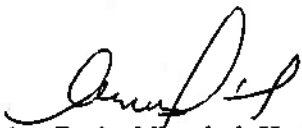
## Notas a los Estados Financieros

10. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (JG/04/2017), celebrada el 14 de noviembre de 2017, el presidente de la Junta General de Accionistas expuso al pleno la necesidad de realizar modificación al Pacto Social para adecuarlo a la operación y proyectos estratégicos de la Sociedad, para el efecto propone realizar la modificación a la Cláusula: TERCERA, consistente en adicionar actividades necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Sociedad, específicamente adicionar en la Cláusula TERCERA: Finalidad Social: el siguiente literal “a) Recibir depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios”; pasando a ser el literal b) el que actualmente es el inicial o literal “a)”, modificando consecuentemente el resto de literales que componen la cláusula. Además, solicitó al pleno se nombren ejecutores especiales de esta Junta General para la ejecución del presente acuerdo en la forma legal correspondiente. El pleno, luego de la exposición tomó por unanimidad los siguientes acuerdos: 1º) Modificar el contenido del Pacto Social, específicamente adicionar en: a) Cláusula TERCERA: Finalidad Social: el siguiente literal: “a) Recibir depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios”; pasando a ser el literal b) el que actualmente es el inicial o literal “a)”, modificando consecuentemente el resto de literales que componen la cláusula en el orden literal respectivo. 2º) La Junta de Accionistas también acuerda nombrar como ejecutores especiales al Director Presidente de la Junta Directiva, Luis Antonio Castillo Rivas, y al Gerente General, Juan Pablo Meza Pérez, a quienes facultan para que conjunta o separadamente comparezcan a otorgar la Escritura Pública en que conste la modificación, facultándoles para reunir todas las cláusulas en el mismo instrumento, hacer las modificaciones al texto que sean necesarias conforme a lo requerido por las autoridades respectivas, facultándoles además a firmar cualquier acto jurídico posterior que sea necesario para la inscripción de la Escritura correspondiente.
11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$555.0.

**LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:**

Que en reunión de Junta Directiva extraordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JD/02/02/2019, celebrada el día catorce de febrero de dos mil diecinueve, aparece en el punto 8) de la reunión que se trató el punto y acuerdo que a continuación se transcriben: "\*\*\*\*\*" **Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa e informe financiero trimestral referido al 31 de diciembre de 2018.** El Director Presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, expresó tratar sobre el requerimiento de la aprobación de contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2018 y el Informe Financiero Trimestral para este mismo periodo. Se procedió a tratar el punto indicado con el siguiente resultado: La Gerencia General presentó los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de 2018, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa; junto con el Informe Financiero Trimestral, los cuales fueron del conocimiento de los directores, y con el fin de darle cumplimiento a los artículos 224 y 225 de la Ley de Bancos y a las Normas NCB-017 "Normas para la elaboración de estados financieros de Bancos", NCB-018 " Normas para la publicación de los Estados Financieros" y Normas NPB4-38, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva **ACORDO:** Aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, referidos al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se delegó al Director Presidente y al Gerente General de la Sociedad para que el Informe Financiero Trimestral sea firmado por ambos.\*\*\*\*\*"

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a catorce de febrero de dos mil diecinueve.



Alma Eunice Miranda de Hernández  
Secretaria de la Junta Directiva



DOY FE: que las firma que precede y que se lee "ILEGIBLE", ES AUTENTICA, por manifestarme haber sido puesta de su puño y letra, por la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno uno cinco siete - seis, en el que consta que es de sesenta y seis años de edad, abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de la Libertad. San Salvador, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.-

